

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 1 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019		PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S			
OBJETO: Contratar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato de prestación de servicios del operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito.			
Valor Contrato: SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$728.628.779). De acuerdo con la modificación N°1 se adiciona al valor del contrato TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$355.052.158). Quedando un valor total de MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTAY SIETE PESOS M/CTE (\$1.083.680.937). Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.			
Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de mayo de 2020 y/o hasta la terminación del contrato celebrado con el operador logístico, contado a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Fecha de Iniciación: 20/05/2019	Fecha de Terminación Inicial: 10/05/2020	Porcentaje de ejecución: 94%
Dependencia: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
Supervisora – Cargo: ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL – Directora de Servicios Administrativos – Supervisora del contrato de Interventoría N° 943513-2019			

11-03-IF-013
V.2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación</p>	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 2 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019		PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO						
Obligación Contractual		Actividades realizadas			Evidencia Verificable	
1. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato de prestación de servicios del operador logístico en las etapas de planeación, ejecución, legalización y evaluación de los eventos conforme lo establecido en el anexo técnico.		SEGUIMIENTO TECNICO:			Matriz de seguimiento presupuestal /cuadro control de eventos.	
		De acuerdo al Anexo Técnico del contrato de Interventoría, SCAIN ha realizado el seguimiento a la planeación de cada uno de los eventos solicitados por parte de la Secretaría de Educación Distrital - SED, una vez revisados los cuadros comparativos con las respectivas cotizaciones presentadas por PUBLICA y después que se realizaron los pertinentes ajustes de acuerdo a las observaciones presentadas por la Interventoría con relación a precios y necesidades de los eventos, se procedió a realizar la correspondiente aprobación de cada uno de los eventos.				
		Con corte a abril 20 de 2020, la Secretaría de Educación del Distrito – SED solicitó un total de 359 eventos.				
		Para el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2020 y el 20 de abril de 2020 se cancelaron los eventos que habían sido aplazados debido a la contingencia presentada por la pandemia del Covid-19, la siguiente es la relación de eventos que se vieron afectados entre marzo y abril:				
		Evento	Nombre del Evento	Fecha Solicitud	Fecha de Cancelación	Estado
		341	MESA DE RECTORES COLEGIOS PRIVADOS	25/02/2020	17/03/2020	CANCELADO
		343	LANZAMIENTO CIRCUITO DE LA MISIÓN DE EDUCADORES Y SABIDURÍA CIUDADANA 2020	27/02/2020	13/04/2020	CANCELADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 3 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

344	POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR 2020 E INSTALACIÓN DE LA MISIÓN DE EDUCADORES Y SABIDURIA CIUDADANA	3/03/2020	13/04/2020	CANCELADO
350	ACCIONES AFIRMATIVAS 19 DE MARZO	4/03/2020	13/04/2020	CANCELADO
353	COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	10/03/2020	16/03/2020	CANCELADO
354	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AGUA Y DÍA DE LA TIERRA Y DEL RÍO BOGOTÁ	10/03/2020	13/04/2020	CANCELADO
355	REUNIÓN COMITÉ DISTRITAL DE FORMACIÓN DOCENTES	10/03/2020	16/03/2020	CANCELADO
356	ACCIONES AFIRMATIVAS	10/03/2020	13/04/2020	CANCELADO
357	MESA DISTRITAL DE RECTORES COLEGIOS OFICIALES MARZO 2020	11/03/2020	13/04/2020	CANCELADO
358	SOCIALIZACIÓN ACOMPAÑAMIENTO INSTRUCCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR	12/03/2020	13/04/2020	CANCELADO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Desde el componente administrativo, la Interventoría ha verificado, durante la ejecución del contrato, el cumplimiento de PUBLICA con el personal mínimo requerido contractualmente quienes cumplen con las funciones allí consignadas de acuerdo a sus cargos.

El seguimiento financiero se ha realizado teniendo en cuenta que los recursos financieros asignados a cada área no se excedan desde el mismo momento en que la SED remite a las partes el SharePoint con el valor dispuesto para la ejecución de cada evento.

Del mismo modo, la interventoría hace seguimiento al pago de proveedores de acuerdo a las condiciones pactadas por parte del contratista, así como a las evaluaciones aplicadas por el operador en la ejecución de los eventos, las cuales son tabuladas por la interventoría con el fin de verificar la calidad del evento y la oportunidad de los

11-03-IF-013
V.2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 4 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))	

	<p>servicios logísticos prestados.</p> <p>Durante el periodo de marzo y abril, la Interventoría realizó la validación de los informes y facturación de los eventos pendientes, actualizó el control presupuestal en el Drive, reestructuró la matriz de precios para un mayor control para los futuros presupuestos que requiera la SED y además se ajustaron las carpetas de cada uno de los eventos de acuerdo a los requerimientos, aprobaciones, cotizaciones e informes de Interventoría con sus correspondientes soportes.</p> <p>SEGUIMIENTO JURIDICO:</p> <p>El siguiente fue el seguimiento y acompañamiento adelantado desde la parte jurídica de la Interventoría al contrato de ejecución 911614 de PUBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó verificación de soportes presentados por PUBLICA en cuanto al pago de seguridad social y se presenta el correspondiente concepto de Interventoría a la Secretaría de Educación. ❖ Realizó acompañamiento y presentó las correspondientes recomendaciones en la reunión virtual realizada en el mes de marzo de 2020 sobre las acciones que se debían tener en cuenta para el periodo de cuarentena presentado por la pandemia del Covid-19. ❖ Revisión garantía evento PB-096 Bibliobus. 	
<p>2. Verificar que los requerimientos solicitados al operador logístico cumplan con las</p>	<p>Para el periodo correspondiente al presente informe fueron cancelado todos los eventos debido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Distrital de no permitir la ejecución de eventos por el confinamiento decretado a raíz de la Pandemia del Covid-19.</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 5 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019		PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))

especificaciones técnicas y de calidad requeridas en cada evento ejecutado		
3. Verificar que las cotizaciones presentadas por el operador logístico, contemplen la totalidad de bienes y servicios requeridos. Igualmente deberá analizar y validar el cuadro comparativo, solicitar la elaboración del presupuesto final y aprobarlo para cada evento una vez cumplidos los requisitos establecidos en el anexo técnico.	Para el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría realizó una depuración de la matriz de precios de cada uno de los eventos realizados durante la ejecución del presente contrato con el fin que la SED tenga una base para la realización de los próximos procesos de logística.	Carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED, presupuestos y comparativos aprobados.
4. Verificar que los precios por ítem ofertados para cada evento no superen los precios del mercado.	Durante la ejecución del contrato, la Interventoría realizó las observaciones de ajuste de precios en los casos que se han presentado cotizaciones por encima a los precios de mercado.	Comparativos y Presupuestos adjuntos en carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED.
5. Cumplir las funciones de interlocutor entre la Secretaría de Educación del Distrito y el operador logístico de eventos contratado.	<p>Se ha mantenido permanente comunicación entre las partes (SED y PUBLICA) con el fin de alinear los requerimientos que deben tenerse en cuenta para la ejecución de los eventos, canalizando todas las solicitudes relacionadas con el desarrollo del contrato y de acuerdo al alcance de las competencias de la interventoría.</p> <p>A través de diversos canales de comunicación se han logrado establecer y consolidar las pautas en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 6 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

6. Verificar y validar que el porcentaje de comisión del operador logístico por cada evento, esté conforme a su propuesta.

A la fecha de corte del presente informe la Interventoría ha verificado y validado el cobro del porcentaje de costo de administración equivalente al 6,1%, de los eventos facturados de los meses de mayo, a diciembre de 2019, enero a abril de 2020, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

N° Pago	N° Factura	Valor
1	32046	\$ 10.067.068
2	34016	\$ 32.965.611
3	36157	\$ 11.190.458
4	39456	\$ 20.568.353
5	42677	\$ 141.365.172
6	44301	\$ 87.397.970
7	44770	\$ 37.248.205
8	48651	\$ 96.922.068
9	49223	\$ 5.238.067
10	50291	\$ 54.871.159
11	50598	\$ 14.350.230
12	51062	\$ 12.604.362
13	362	\$ 3.410.695
14	510	\$ 6.097.998

Facturas No. 32046, 34016, 36157, 39456, 42677, 44301, 44770, 48651, 49223, 50291, 50598, 51062, 362 y 510

7. Verificar que el operador logístico realice los pagos de honorarios y pagos a los proveedores, lo cual se debe registrar en los informes mensuales que presenta el operador junto con los soportes respectivos.

Con corte marzo 31 de 2020, se presenta la matriz de pago a proveedores y sus correspondientes soportes de pago de las facturas con vencimientos a la misma fecha, según los acuerdos comerciales y las políticas de negociación de PUBLICA SAS, donde se evidencia que los pagos a proveedores se encuentran al día.

Informe pago a proveedores

<https://drive.google.com/open?id=15mgy7k2pM96PGp5h8FcHYwbY43VG-nWr>

11-03-IF-013
V.2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación</p>	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 7 de 14
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019</p>		<p>PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))</p>

<p>8. Solicitar al operador logístico, la elaboración y presentación de los informes que requiera el supervisor.</p>	<p>A la fecha el contratista ha entregado, oportunamente, el informe de actividades el día 20 de abril de 2020 y el informe de pago a proveedores con corte a 31 de marzo de 2020 fue presentado el 14 de abril de 2020 y los informes por cada uno de los eventos legalizados en la Interventoría. Con relación a los proveedores cuyo vencimiento está durante el mes de abril, el operador remitirá a la Interventoría el informe dentro de los 10 primeros días de mayo para su revisión, observaciones y aprobación.</p>	<p>Informe de actividades y de pago a proveedores. Informe por evento, carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED.</p>
<p>9. Presentar al supervisor los siguientes informes:</p> <p>a.) Informe de Actividades de la ejecución de las obligaciones (diez primeros días del mes)</p> <p>b.) Informe administrativo y financiero de los eventos que están siendo objeto de cobro.</p> <p>c.) Informe de interventoría detallado, de cada uno de los eventos ejecutados incluyendo fotos y la lista de chequeo del interventor.</p> <p>d.) Informe de seguimiento al pago a proveedores por parte del operador, verificando que se haya realizado el pago de honorarios y proveedores.</p> <p>e.) Informe final, junto con los</p>	<p>En el periodo comprendido entre el 19 de marzo al 20 de abril de 2020 se están presentando los siguientes informes:</p> <p>a.) Informe de Actividades: El presente informe se radica en la SED el día 20 de abril de 2020.</p> <p>b.) Informe administrativo y financiero de los eventos solicitados y ejecutados durante marzo de 2020: Este informe se presentó el día 8 de abril de 2020.</p> <p>c.) Informe de Interventoría detallado: En las carpetas de legalización de informes por parte del contratista, se incluye el informe por parte de la Interventoría de dichos eventos los cuales llevan adjunto la lista de chequeo y registro fotográfico.</p> <p>d.) La Interventoría remitió a través de correo electrónico el día 18 de marzo de 2020 con el correspondiente informe de seguimiento al pago de proveedores.</p> <p>e.) Informe final: A la fecha no es exigible esta actividad ya que el contrato se encuentra en ejecución.</p>	<p>Informe de actividades No. 9</p> <p>Informe Administrativo y financiero, adjunto a la carpeta de cada evento.</p> <p>Informe, check list y registro fotográfico por evento (Carpeta de cada evento)</p> <p>Informe pago a proveedores. https://drive.google.com/open?id=15mgy7k2pM96PGp5h8FcHYwbY43VG-nWr</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 8 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019		PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))

soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas, novedades reportadas durante la ejecución contrato y soportes de pago de honorarios del personal base.		
10. Disponer de una persona del equipo de trabajo para que asista a todos los eventos que se están ejecutando (no aplica cuando el evento se trate de la entrega a domicilio de refrigerios o almuerzos), esta persona debe verificar que el operador cumpla con las especificaciones requeridas del evento, y aprobar o no los imprevistos que se presenten, de acuerdo con el seguimiento financiero.	Para el periodo del correspondiente informe se cancelaron los eventos programados debido a la contingencia presentada por la pandemia del Covid-19, por tal razón, los coordinadores ajustaron las carpetas de cada uno de los eventos realizados con la información representativa de cada uno de ellos, requerimientos, aprobaciones, cotizaciones e informes con sus respectivos soportes.	Carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED. Informe, lista de chequeo y registro fotográfico por evento
11. Elaborar una lista de chequeo al inicio del evento para verificar que los bienes y servicios estén completos y son de calidad. Igualmente, deberá registrar las novedades presentadas	Para el periodo del correspondiente informe se cancelaron los eventos programados debido a la contingencia presentada por la pandemia del Covid-19.	Informes individuales de cada evento, los cuales reposan en las carpetas de legalización de cada evento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 9 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

durante el evento y sugerir correctivos a futuro.

12. Recoger y tabular las evaluaciones de los asistentes al evento, y presentarlas a la supervisión del contrato como requisito para cada pago.

El operador ha venido aplicando las evaluaciones de acuerdo con los requerimientos de cada solicitud de evento y la interventoría realiza las tabulaciones, con el fin de verificar la calidad del evento y la oportunidad de los servicios logísticos prestados.

Se relacionan las tabulaciones de los eventos legalizados en el periodo del presente informe:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE EVENTOS	PROMEDIO CALIFICACION
SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	2	5
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL	5	4,7
TOTAL	7	4,9

Carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED.

13. Revisar y avalar la facturación y soportes de cada evento ejecutado que presente el operador logístico para cada legalización.

Una vez el contratista remite las carpetas con toda la información para legalizar los eventos a la Interventoría estas son revisadas en un primer filtro por el coordinador de eventos de la Interventoría que asistió al evento y luego se hace una revisión por parte de la coordinadora financiera para proceder a avalar si no hay observaciones, con corte al presente informe, la siguiente es la facturación avalada por SCAIN:

N° PAGO	VALOR FACTURA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EVENTOS LEGALIZADOS
1	\$ 198.116.762	2,03%	23
2	\$ 549.355.605	5,63%	52
3	\$ 253.920.343	2,60%	30
4	\$ 379.334.918	3,89%	28
5	\$ 2.380.518.015	24,41%	62

Carpeta de cada evento legalizado remitida a la SED.

11-03-IF-013
V.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 10 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

		6	\$ 1.433.744.926	14,70%	9		
		7	\$ 664.774.410	6,82%	26		
		8	\$ 1.593.424.846	16,34%	37		
		9	\$ 117.535.969	1,21%	13		
		10	\$ 912.367.149	9,35%	20		
		11	\$ 247.535.641	2,39%	12		
		12	\$ 243.405.715	2,50%	5		
		13	\$ 89.266.293	0,92%	9		
		14	\$ 136.095.230	1,40%	7		
		TOTAL	\$ 9.204.464.555	94,31%	333		
14. Verificar la asistencia del equipo base del operador logístico en cada evento, velando por la correcta presentación personal y acorde con la naturaleza de cada evento	Para el periodo correspondiente al presente informe fueron cancelado todos los eventos debido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Distrital de no permitir la ejecución de eventos por el confinamiento decretado a raíz de la Pandemia del Covid-19.						
15. Asistir y convocar al operador logístico a todas las reuniones que cite la SED para la planeación, organización y realización de cada evento.	La Interventoría ha asistido a todas las reuniones que ha convocado la SED, para el periodo de marzo a abril de 2020: <ul style="list-style-type: none"> - Reunión virtual 27 de marzo de 2020 Directora Administrativa SED – representantes SED y la Interventoría. - Reunión telefónica 30 de marzo de 2020 Interventoría – SED 						Actas de reunión
16. Informar al operador las novedades y cambios que puedan presentarte para los eventos.	La SED ha informado directamente a las partes cuando se presentan cambios en los requerimientos de los eventos, cambios de fecha, aplazamientos y cancelación de eventos. De los eventos programados para marzo fueron cancelados los						Correos copiados oportunamente a la supervisión.

11-03-IF-013
V.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 11 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

	eventos: PB-343, PB-344, PB-350, PB-354, PB-356, PB357 y PB-358.																															
17. Verificar que el operador tenga oficina o sede localizada en Bogotá D.C. lugar de ejecución del contrato.	El operador tiene su oficina principal en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la ciudad de Bogotá, en el barrio chico, Calle 98 a 8-10 Oficina 404.	Listado de asistencia visita instalaciones de PUBLICA mayo 30 de 2019																														
18. Revisar y aprobar (con base en el perfil requerido por la SED) las hojas de vida que presente el operador logístico respecto del equipo base ofertado, lo cual se surtirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación de las hojas de vida por parte del operador, y cada vez que se solicite un cambio del equipo base ofertado.	<p>Para el periodo del informe, PUBLICA mantuvo el personal vigente a la fecha de corte del presente informe es el que se muestra en la siguiente tabla.</p> <table><tr><th>CARGO</th><th>NOMBRES</th><th>FECHA DE APROBACION Y/O INICIO DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Director Eventos</td><td>David Ospina Castaño</td><td>12/11/2019</td></tr><tr><td>Coordinador de Eventos</td><td>David Andrés Carvajal Riaño</td><td>7/05/2019</td></tr><tr><td>Coordinador de Eventos</td><td>Diego Leonardo Jiménez Segura</td><td>7/05/2019</td></tr><tr><td>Coordinador de Eventos</td><td>Diego Arturo Moreno Benítez</td><td>17/12/2019</td></tr><tr><td>Coordinador de Eventos</td><td>Diego Basto León</td><td>1/10/2019</td></tr><tr><td>Coordinador de Eventos</td><td>Lady Johana Rodríguez Pedraza</td><td>7/05/2019</td></tr><tr><td>Asistente Administrativo</td><td>Marisol Serna Toledo</td><td>7/05/2019</td></tr><tr><td>Asistente Administrativo</td><td>Daniela Palacio Restrepo</td><td>7/05/2019</td></tr><tr><td>Asistente Administrativo</td><td>Jenny Paola Forero Alvarado</td><td>18/06/2019</td></tr></table>	CARGO	NOMBRES	FECHA DE APROBACION Y/O INICIO DEL CONTRATO	Director Eventos	David Ospina Castaño	12/11/2019	Coordinador de Eventos	David Andrés Carvajal Riaño	7/05/2019	Coordinador de Eventos	Diego Leonardo Jiménez Segura	7/05/2019	Coordinador de Eventos	Diego Arturo Moreno Benítez	17/12/2019	Coordinador de Eventos	Diego Basto León	1/10/2019	Coordinador de Eventos	Lady Johana Rodríguez Pedraza	7/05/2019	Asistente Administrativo	Marisol Serna Toledo	7/05/2019	Asistente Administrativo	Daniela Palacio Restrepo	7/05/2019	Asistente Administrativo	Jenny Paola Forero Alvarado	18/06/2019	Verificación pago de seguridad social
CARGO	NOMBRES	FECHA DE APROBACION Y/O INICIO DEL CONTRATO																														
Director Eventos	David Ospina Castaño	12/11/2019																														
Coordinador de Eventos	David Andrés Carvajal Riaño	7/05/2019																														
Coordinador de Eventos	Diego Leonardo Jiménez Segura	7/05/2019																														
Coordinador de Eventos	Diego Arturo Moreno Benítez	17/12/2019																														
Coordinador de Eventos	Diego Basto León	1/10/2019																														
Coordinador de Eventos	Lady Johana Rodríguez Pedraza	7/05/2019																														
Asistente Administrativo	Marisol Serna Toledo	7/05/2019																														
Asistente Administrativo	Daniela Palacio Restrepo	7/05/2019																														
Asistente Administrativo	Jenny Paola Forero Alvarado	18/06/2019																														
19. Verificar que el operador cuente con el equipo base ofertado y realice los pagos a la Seguridad Social y Riesgos Laborales establecidos en la Ley. En caso de que el operador requiera cambiar el personal ofrecido, este deberá tener	Con corte al presente informe, el operador ha mantenido el equipo base ofertado, la Interventoría ha verificado los pagos de seguridad social del equipo base, mediante los soportes de las planillas entregadas por el operador con corte a marzo de 2020.	Certificación y pago de seguridad social y parafiscales del mes de febrero 2020.																														

11-03-IF-013
V.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 12 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

un perfil igual o superior al acreditado inicialmente, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el interventor deberá aprobar, previamente el reemplazo.					
20. Realizar todas las gestiones para que el operador logístico responda si hay lugar a ello, por daños y perjuicios ocasionados a los asistentes de un evento, tales como intoxicaciones por alimentos o accidentes causados por hechos generados en desarrollo de los eventos.	En el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron daños o perjuicios ocasionados a asistente de eventos.	N/A			
21. Elaborar, revisar, suscribir, cumplir y realizar seguimiento a los compromisos acordados en las actas de las reuniones en las que participe.	Con corte al presente informe, la Interventoría ha elaborado las actas de las reuniones de seguimiento convocadas por la Secretaría de Educación Distrital, de las cuales ha realizado el correspondiente seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes, los cuales al corte del informe no hay compromisos por cumplir pendientes.				
22. Suministrar el personal requerido durante toda la ejecución del contrato el cual deberá cumplir con las	La Interventoría ha contado con el personal requerido durante la ejecución del presente contrato: <table border="1"><thead><tr><th>CARGO</th><th>NOMBRES</th><th>DEDICACION</th></tr></thead></table>	CARGO	NOMBRES	DEDICACION	
CARGO	NOMBRES	DEDICACION			

11-03-IF-013
V.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Página 13 de 14

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019

PERIODO DEL INFORME
Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20
/Abril/2020))

siguientes calidades:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DEDICACIÓN
INTERVENTOR LIDER	1	100%
ABOGADO	1	50%
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO	2	100%
COORDINADOR OPERATIVO	4	100%

Interventor líder	Julio César Guevara Galeano	100%
Abogado	Alexander Hernández Ulloa	50%
Coordinadores	Diana Marcela Buitrago García	100%
Administrativos y Financieros	Ofelia Bellanith Patiño Esteban	100%
Coordinadores Operativos	Fabiola Cortes Ballén	100%
	Juan Pablo Alfonso Silva	100%
	Oscar Rodríguez	100%
	Valerio Ferro	100%

23. Informar oportunamente a la Secretaría, los hechos o circunstancias que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Dicha comunicación deberá contar con los soportes probatorios correspondientes. Es de resaltar que, al no informar los hechos descritos en precedencia en forma oportuna, el interventor será solidariamente responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen como consecuencia de tales hechos o circunstancias, de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011

A pesar de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital por la pandemia del Covid-19, esto no ha sido una circunstancia que ponga en riesgo el cumplimiento del contrato, el cual se viene ejecutando con el cumplimiento de labores administrativas de cierre de los eventos anteriores, facturación de los mismos y ajustes a información requerida desde la SED.

11-03-IF-013
V.2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 14 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))	

24. Evaluar las causas que ameritan modificar, adicionar o prorrogar el contrato objeto de Interventoría y gestionar las autorizaciones necesarias para ejecutar esa acción.	Para el período del presente informe no se requirieron modificaciones a los contratos del operador ni de la Interventoría.	Se realiza la verificación jurídica y financiera, para poder dar cumplimiento a la respectiva solicitud de la SED.
25. Contar con una herramienta tecnológica en línea (One Drive), compartida con la supervisión en donde se pueda evidenciar el seguimiento financiero, presupuestal, de costos y requerimientos por solicitudes de los eventos.	La Interventoría cuenta con una matriz compartida en One Drive, con la supervisión Administrativa y Financiera de la SED, donde se evidencia y se realiza seguimiento presupuestal, la cual contiene el registro por evento, así como la matriz de seguimiento a proveedores.	Matriz en One Drive para seguimiento presupuestal. https://drive.google.com/open?id=15mgY7k2pM96PGp5h8FcHYwbY43VG-nWr
26. Las demás obligaciones relacionadas con su objeto y que estén contenidas en el contrato del operador logístico, el pliego de condiciones, estudios previos y anexos del proceso.	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 10		Página 15 de 14
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 943513 DEL 10 DE MAYO DE 2019		PERIODO DEL INFORME Desde (19/Marzo/2020) Hasta (20 /Abril/2020))

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaa)	FECHA DE PAGO (mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
1	03/2020	03/2020		EPS-AFP-ARL
DECLARACIÓN ESPECIAL				
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.				



JULIO CESAR GUEVARA GALEANO
Interventor Líder contrato de Interventoría



ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos